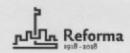


Universidad Nacional de Córdoba



ACTA REUNION ORDINARIA CONSEJO ASESOR de GRADO SECRETARIOS ACADEMICOS Nº 8 05/12/2017

En la ciudad de Córdoba, a los cinco días del mes de diciembre de dos mil diecisiete, siendo las 9.15 h, da inicio la Sesión Ordinaria del Consejo Asesor de Secretarios Académicos de Grado, integrado por los Señores Secretarios Académicos de las diferentes Unidades Académicas y presidida por la Secretaria Académica Ing. Claudia Guzmán y la Subsecretaria de Grado, Mgter. Lic. María Cristina Castillo.

Se encuentran presentes: Arq. Arturo Maristany de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Dea. Marisa Restiffo de la Facultad de Artes, Dra. Silvia Gil e Ing Graciela Verzino de la Fac de Ciencias Agropecuarias, Dra. Patricia Caro de la Facultad de Ciencias Económicas, Mgter. Claudia Ortiz de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Dra. Alicia Servetto de la Facultad de Ciencias Sociales, Biol. Analía González, Geol. Raúl E. Paredes de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Dr. Gabriel Morón de la Facultad de Ciencias Químicas, Dra. Graciela Ríos de la Facultad de Derecho, Lic. María Luisa González de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Mgter. Fabián Negrelli de la Facultad de Lenguas, Dr. Guillermo De Leonardi y Dra. Gladys Evjanian de la Facultad de Odontología, Dra. Nesvit Castellano de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, Mgter. Juana Sigampa de la Escuela de Enfermería, Lic. Mariana Lucca de la Escuela de Fonoaudiología, Lic. Verónica Mamondi de la Escuela de Nutrición, Dra Alicia Ramírez de la Escuela de Tecnología Médica.

La Mgter. Lic. María Cristina Castillo presenta a la nueva Directora de la Escuela de Enfermería, Mgter. Juana Sigampa. A continuación, el Dr. Mangeaud expone sobre el Banco de Materias e informa que se está trabajando con dos sofward : uno elaborado por la Prosecretaría de Informática y otro de la Secretaría de Asuntos Académicos. Sólo dos Facultades han completado todo el proceso, por lo que se solicita carguen todos los datos que la Base requiere, de lo contrario, no se puede implementar y quedarán expuestas aquellas unidades académicas que no tengan la información cargada.

Toma la palabra la Mgter. Castillo, sobre el Programa ingreso de mayores de 25 años sin secundario completo; informa que se inscribieron 387 aspirantes.

La Mgter. Castillo presenta la información en un power-point con las normativas nacionales y propias de la universidad en relación a esta modalidad de ingreso. En dicha presentación, se sintetizó el trabajo realizado en el año 2017:

- Charlas informativas a los postulantes y capacitaciones dadas en plataforma Moodle; se señaló que no se cuenta con suficientes voluntarios para acompañar el proceso. Hubo estudiantes colaboradores provenientes de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, de la Facultad de Lenguas, de la Facultad de Ciencias Económicas y de FAMAF, quienes realizaron aportes relevantes pero no fueron suficientes para poder acompañar adecuadamente a los postulantes.
- Este año, por decisión de Asuntos Jurídicos, hubo que incluir a extranjeros con residencia permanente en el país, lo que obligará a modificar la normativa.
- Se realizaron talleres presenciales con tutores profesores expertos en las áreas a desarrollar; se conformaron equipos con docentes de los colegios universitarios y con docentes de Grado con experiencia en el ingreso.
- Finalmente se presentan más razones para modificar la normativa, entre otras, las fechas establecidas presentan dificultades en la concreción de las etapas.
- Del total de 387 aspirantes, aprobaron 44 postulantes y hubo 216 ausentes.

La Mgter. Castillo sostiene que este es un problema que atraviesa a todos y se debiera buscar una solución justa. Tal vez sea necesario formar equipos de trabajo para diseñar estrategias para que concluyan el nivel secundario y así tratar de asegurar las competencias básicas necesarias e indispensables para continuar los estudios universitarios.

También se informa que se comenzará a diseñar el proceso para implementar, por segunda vez —es una excepción- el dictado de la carrera de de Enfermería a pedido de la comunidad.

Toma la palabra la Dra. Silvia Kivatinitz quien expone sobre el SNRA; presenta información con objetivos y alcances, convenios celebrados de intercambio entre varias universidades, la distribución por familias de carreras (la UNC pertenece a CPRES Centro Norte). Hasta ahora son carreras están acreditadas por CONEAU.

La familia de carreras de Ingenierías fueron los primeros en firmar convenios. El Ministerio de Educación de la Nación lanzó una convocatoria para apoyo curricular y el proyecto de la UNC fue aprobado. Habrá disponibilidad de fondos para favorecer los intercambios de alumnos. Se informa que a la brevedad se iniciará el trabajo con el segundo grupo de carreras: Química, Farmacia, Bioquímica, Biología.

El equipo de Dra Kivatinitz expone sobre la experiencia llevada a cabo con el SNRA; explicaron el proceso los referentes de las familias de carreras de esta Universidad: por FAMAF, Dr. Daniel Fridlender; por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales Ing Miguel Solinas; por Facultad de Ciencias Químicas (Dr. Gabriel Morón); por Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Arq. Rossana González; por Biología, Lic. Analía González; Dra. Graciela Versino por Ciencias Agropecuarias

Uno de los objetivos es facilitar la movilidad de estudiantes entre diferentes carreras de la familia a nivel nacional y propender a flexibilizar las currículas.

La Ing. Claudia Guzmán explica que es potestad de las unidades académicas adherir o no al Sistema Nacional de Reconocimiento Académico (RTF). Manifiesta también que en base a la Resolución del HCS sobre Bachiller Universitario. aprobada en los '90. se propondrá revalorizar y aplicar dicha certificación.

Se solicita a las Unidades Académicas envíen información sobre Docentes Ad Honorem- Acta Paritaria Nº 22.

Por último se invita a todos los asistentes a participar de un brindis como cierre de las actividades llevadas a cabo en el año y en agradecimiento por la colaboración y participación de todos.

Siendo las 12, 30 h. se da por concluida la reunión.

The Megrelle Proposed Farricio Finnis manistrary

Die Vernina Angiono

Lusten revenius

Ele Peri-Dine

Shatedago, N

Allevio Forvestos.